Soledad, 14 de mayo de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
PROCESO 24000743 H4 DE 2024

1. SUBSANACIONES, ACLARACIONES Y/O EXPLICACIONES AL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR

De conformidad con lo relacionado en la evaluación técnica preliminar, publicada el pasado jueves nueve (09) de mayo, se procedió a evaluar a los proponentes "ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S", "BIOCONSTRUYE S.A.S" y "CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO" como las ofertas de menor valor. Como resultado de la evaluación se estableció que los proponentes CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes, no obstante, se solicitó presentar las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

Vencido el plazo para la presentación de subsanaciones, aclaraciones y/o explicaciones a lo relacionado en la evaluación técnica preliminar del proceso, el proponente "ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S" no allegó documento con subsanaciones referentes a las justificaciones que sustenten el valor ofertado. Por consiguiente, se encuentra inmerso en las causales de rechazo E. "Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6" y R. "Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en la sección 5.1.3.".

Por otra parte, vencido el plazo para la presentación de subsanaciones, aclaraciones y/o explicaciones a lo relacionado en la evaluación técnica preliminar del proceso, los proponentes "BIOCONSTRUYE S.A.S" y "CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO" allegaron los documentos con las justificaciones que se presume sustentan el valor ofertado mediante mensaje público como se evidencia a continuación:



Detalles de mensaje

Referencia interna: 24000743 H4
Descripción del proceso 43300C1200 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERMINAL Y TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE MOMPOX
De: BIO CONSTRUYE SAS
Usuario: BIOCONSTRUYE SAS BIOCONSTRUYE SAS
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (10/05/2024 1:05:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.6154738
Tipo de mensaje: General
Asunto: JUSTIFICACION DE PRECIOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
JUSTIFICACION PROCESO 24000743 H4 BIOCONSTRUYE.pdf	JUSTIFICACION PROCESO 24000743 H4 BIOCONSTRUYE.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

SRS AERONAUTICA CIVIL

CODIAL SALUDO

ANESO JUSTIFICACION DE PROCESO 24000743 H4.

ATTE,

BIOCONSTRUYE SAS

Ilustración 1. Mensaje recibido por el proponente BIOCONSTRUYE S.A.S.



Detalles de mensaje

Referencia interna: 24000743 H4
Descripción del proceso 43300C1200 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERMINAL Y TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE MOMPOX
De: CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
Usuario: CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (10/05/2024 5:01:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.6157726
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: informe de evaluacion preliminar

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Aclaración de Precios (Proceso 24000743 H4).pdf	Aclaración de Precios (Proceso 24000743 H4).pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Ilustración 2. Mensaje recibido por el proponente CARLOS BARANDICA NAVARRO.

2. JUSTIFICACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

De conformidad con el informe de evaluación preliminar del proceso, la entidad en cumplimiento de los deberes establecidos en el Decreto 1082 de 2015, requirió a los oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido en su propuesta económica debido a que fue considerada como una oferta con precios artificialmente bajos, el cual en el vencimiento del plazo perentorio para la presentación de sus razones y/o justificaciones, los proponentes "BIOCONSTRUYE S.A.S" y "CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO" remitieron a la entidad su respuesta al requerimiento realizado.

REVISIÓN PROPONENTE BIOCONSTRUYE S.A.S

Revisada la justificación del proponente respecto a su oferta económica y del análisis de la información allegada, la entidad tiene las siguientes apreciaciones:

- Ítem 1.1: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 1.2: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.1: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.2: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.3: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.4: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como

también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.5: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.6: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.7: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.8: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.9: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.10: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.11: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 3.1: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 3.2: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 4.1: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Desglose del AIU: el proponente presenta el desglose de la administración donde relaciona los costos administrativos asociados durante contemplados en la ejecución de la obra y el personal que vinculará el cual se encuentra acorde en lo solicitado en la invitación en el numeral 2.10 “INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL”.

- Información adicional: el proponente presenta cotizaciones de materiales que serán usados en la ejecución de la obra y hacen parte de los APU presentados.

Revisada la justificación del proponente respecto a su oferta económica de acuerdo con lo dispuesto en los lineamentos de Colombia Compra Eficiente, consignados en la “GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL. Título VII Análisis de las aclaraciones, se permite informar que:

- Los salarios y factores prestacionales del personal y mano de obra ofertados están acordes a lo establecido en la legislación colombiana.
- El proponente no cometió un error aritmético en la determinación del valor unitario de los ítems de su oferta, ni en el desglose de la administración presentada.
- El proponente no ofreció una unidad de medida diferente a la solicitada por la Entidad.
- El proponente ofrece condiciones técnicas o de ejecución del contrato que se ajustan a las especificaciones técnicas relacionadas en el formato 8A del proceso.

De conformidad con lo dispuesto en los lineamentos de Colombia Compra Eficiente, consignados en la “GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL. Título VIII Decisión sobre oferta artificialmente baja: se recomienda aceptar la oferta económica dado que la

explicación demuestra la habilidad del proponente para cumplir adecuadamente el contrato con los precios ofrecidos.

REVISIÓN PROPONENTE CARLOS BARANDICA NAVARRO

Revisada la justificación del proponente respecto a su oferta económica y del análisis de la información allegada, la entidad tiene las siguientes apreciaciones:

- Ítem 1.1: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 1.2: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.1: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.2: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.3: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.4: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.5: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.6: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.7: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.8: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.9: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.10: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 2.11: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 3.1: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 3.2: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Ítem 4.1: el proponente presenta el desglose de precio (APU) en donde discrimina los costos de materiales, insumos, equipos y personal; así como también, el costo asociado a la administración, el imprevisto y la utilidad (AIU) conforme a lo solicitado en el requerimiento descrito en el informe preliminar.

- Desglose del AIU: el proponente no presenta el desglose de la administración solicitado como parte de los documentos mínimos para la aclaración de precios.

- Información adicional: el proponente no presenta información adicional.

Revisada la justificación del proponente respecto a su oferta económica de acuerdo con lo dispuesto en los lineamentos de Colombia Compra Eficiente, consignados en la "GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL. Título VII Análisis de las aclaraciones, se permite informar que:

- No fue posible verificar que los salarios y factores prestacionales del personal y mano de obra ofertados están acordes a lo establecido en la legislación colombiana dado que no presenta la totalidad de la información solicitada.
- El proponente no cometió un error aritmético en la determinación del valor unitario de los ítems de su oferta, ni en el desglose de la administración presentada.
- El proponente no ofreció una unidad de medida diferente a la solicitada por la Entidad.
- El proponente ofrece condiciones técnicas o de ejecución del contrato que se ajustan a las especificaciones técnicas relacionadas en el formato 8A del proceso.

De conformidad con lo dispuesto en los lineamentos de Colombia Compra Eficiente, consignados en la "GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL. Título VIII Decisión sobre oferta artificialmente baja: se recomienda rechazar la oferta económica dado que el proponente no envía parte de la información solicitada por la Entidad.

3. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

La Tabla 1 a la Tabla 3, presenta la evaluación de los requisitos habilitantes y la verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en las bases de las tres ofertas de menor valor.

Tabla 1. Evaluación proponente primer menor valor.

PROPONENTE	**ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S**	
Representante legal	LIZETH PARRA MANJARREZ	
NIT/CC	900449910-9	
Dirección	CRA 17 # 31 - 307	
Ciudad	Barranquilla, Atlántico	
Teléfono	3042131108	
DOCUMENTOS DE LA OFERTA REQUISITOS HABILITANTES	**CONCEPTO**	**OBSERVACIÓN**
4.5.1 CARACTERÍSTICA DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA (CUMPLE / NO CUMPLE): Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta cinco (05) certificaciones de contratos o actas de liquidación, suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCCION O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES" de conformidad en lo establecido en la Matriz 1	CUMPLE	El proponente en su oferta relaciona la experiencia aportando el formato 3, donde relaciona dos (02) contratos con certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación relacionados de la forma siguiente: 1. Contrato No. 15000050 OT de 2015: MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL DEL AEROPUERTO LAS FLORES DEL BANCO MAGDALENA. Valor 110.52 SMMLV. 2. Contrato No. 15000026 OT de 2015: MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA. Valor 69,99 SMMLV. El contrato 1 aportado se encuentra relacionado con el mantenimiento de una edificación no residencial. El contrato 2 aportado se encuentra relacionado con el mantenimiento de una torre de control aeroportuaria. Ambos contratos superan el 50% del PO (50.00 SMMLV)

Experiencia CCE-EICP-FM-33 Mínima cuantía de los pliegos tipo en el numeral 8.4. ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación. iii. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA.		La sumatoria de los contratos válidos aportados es de 180.51 SMMLV, lo cual es superior al 75% del PO (75.00 SMMLV) correspondiente al valor mínimo a certificar según la cantidad de contratos relacionados, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.5.6. de la invitación del proceso.

Tabla 2. Evaluación proponente segundo menor valor.

PROPONENTE	BIO CONSTRUYE S.A.S	
Representante legal	DANIELA ISABEL GIL RUIZ	
NIT/CC	901.443.277-2	
Dirección	Cra 14 N° 50D-19	
Ciudad	Barranquilla, Atlántico	
Teléfono	3053158917	
DOCUMENTOS DE LA OFERTA REQUISITOS HABILITANTES	**CONCEPTO**	**OBSERVACIÓN**
4.5.1 CARACTERÍSTICA DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA (CUMPLE / NO CUMPLE): Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta cinco (05) certificaciones de contratos o actas de liquidación, suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCCION O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES" de conformidad en lo establecido en la Matriz 1 Experiencia CCE-EICP-FM-33 Mínima cuantía de los pliegos tipo en el	CUMPLE	El proponente en su oferta relaciona la experiencia aportando el formato 3, donde relaciona un (01) contrato con certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación relacionados de la forma siguiente: 1. Contrato No. 15000050 OT de 2015: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA. Valor 326.56 SMMLV correspondiente a un porcentaje de participación de 50%. El contrato aportado se encuentra relacionado con el mantenimiento de una edificación no residencial y una torre de control aeroportuaria. El contrato aportado supera el 50% del PO (50.00 SMMLV) La sumatoria de los contratos válidos aportados es de 326.56 SMMLV, lo cual es superior al 75% del PO (75.00 SMMLV) correspondiente al valor mínimo a certificar según la cantidad de contratos relacionados, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.5.6. de la invitación del proceso.

numeral 8.4. ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación. iii. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA.		

Tabla 3. Evaluación proponente tercer menor valor.

PROPONENTE	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	
Representante legal	-	
NIT/CC	72312.110	
Dirección	Calle 78 No. 55 – 100, Apto. 6B	
Ciudad	Barranquilla, Atlántico	
Teléfono	312 692 7748	
DOCUMENTOS DE LA OFERTA **REQUISITOS HABILITANTES**	**CONCEPTO**	**OBSERVACIÓN**
4.5.1 CARACTERÍSTICA DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA (CUMPLE / NO CUMPLE): Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta cinco (05) certificaciones de contratos o actas de liquidación, suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCCION O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES" de conformidad en lo establecido en la Matriz 1 Experiencia CCE-EICP-FM-33 Mínima cuantía de los pliegos tipo en el numeral 8.4.	CUMPLE	El proponente en su oferta relaciona la experiencia aportando el formato 3, donde relaciona dos (02) contratos con certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación relacionados de la forma siguiente: 1. Contrato No. 14000082 OT de 2014: Mantenimiento y Adecuación del Terminal del Aeropuerto Las Mercedes de Plato. Valor 239.91 SMMLV. 2. Contrato No. 23000718 H4 de 2023: Realizar el Mantenimiento de la Torre de Control del Aeropuerto Las Brujas de Corozal. Valor 112.02 SMMLV. El contrato 1 aportado se encuentra relacionado con el mantenimiento de una edificación no residencial. El contrato 2 aportado se encuentra relacionado con el mantenimiento de una torre de control aeroportuaria. Ambos contratos superan el 50% del PO (50.00 SMMLV) La sumatoria de los contratos válidos aportados es de 351.93 SMMLV, lo cual es superior al 75% del PO (75.00 SMMLV) correspondiente al valor mínimo a certificar según la cantidad de contratos relacionados, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.5.6. de la

ii. El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación. iii. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA.		invitación del proceso.

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

La Tabla 4, presenta los resultados de la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes y la revisión de las justificaciones del valor ofertado de los proponentes.

Tabla 4. Resultados evaluación técnica.

PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	OFERTA ECONÓMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OBSERVACIONES
ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S.	CUMPLE	RECHAZADA	-	No envía la información solicitada que sustenta el valor ofertado
BIOCONSTRUYE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	1	
CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO	CUMPLE	RECHAZADA	-	No envía parte de la información solicitada que sustenta el valor ofertado

Por consiguiente, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta del proponente BIOCONSTRUYE S.A.S siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes diferentes a la índole técnica, descritos en la invitación del proceso.

Cordialmente,

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Evaluador Técnico